

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 27 de noviembre de 2025

PARA: ELEONORA BETANCUR GONZÁLEZ

CARGO: DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: INFORME DE AUDITORIA DE GESTIÓN ANALISIS DE RIESGOS VIGENCIA 2025

Respetada Directora,

En ejercicio del rol de evaluación y seguimiento de la Asesoría de Control Interno y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 124 de 2016, Decreto 403 de 2020, la Ley 2155 de 2021, y el Decreto 199 de 2024; desde el proceso de Control Interno, se realizó Auditoria de Gestión al Análisis de Riesgos para la vigencia 2025.

Así las cosas, adjunto se remite para su conocimiento y fines pertinentes el informe en asunto.

Reciba usted un cordial saludo,

Firmado Digitalmente por

CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA

Asesor con Funciones de Control Interno de la Dirección General

ANEXOS

Código de Verificación (CSV): fae8503c9783b7d76f555ccc20e8f4a7e9646f9a Nº Referencia: OFI25-00006141 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	27/11/2025 15:28:44



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

INFORME_GESTIO_N_RIESGOS_2025_2_VF.pdf	INFORME GESTIO N RIESGOS 2025	h3jY9Lf312gWQbt1GUzTDBG82zDBRaexG5UT81Ci8NI=
--	-------------------------------	--

1

Copia: **María Losada Trujillo**
Sandra Viviana Restrepo Ramírez

Proyectó: **MAOM**

Etiquetado: **Público**

Código de Verificación (CSV): fae8503c9783b7d76f555ccc20e8f4a7e9646f9a Nº Referencia: OFI25-00006141 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	27/11/2025 15:28:44





APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: septiembre 13 de 2024

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC COLOMBIA

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE RIESGOS VIGENCIA 2025

EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO

Bogotá, D.C. 28 de noviembre de 2025



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: septiembre 13 de 2024

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3
2.1 Objetivo General	3
2.2 Objetivo General Específicos	3
2. ALCANCE	4
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA	4
4. METODOLOGÍA	4
5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS	5
5.1 Implementación de la Política de Gestión del Riesgo de APC-Colombia.....	5
6. ANÁLISIS DE RIESGOS	6
PROCESOS.....	6
1. Gestión Contractual	6
2. Evaluación, Control y Mejoramiento	6
3. Direccionamiento Estratégico y Planeación	7
4. Gestión de Comunicaciones	7
5. Gestión Jurídica.....	7
6. Gestión Administrativa.....	7
7. Implementación y seguimiento de la Cooperación Internacional.....	8
8. Gestión de Tecnologías de la Información.....	8
9. Gestión de Servicio al Ciudadano.....	8
10. Gestión Financiera	8
11. Gestión de Talento Humano.....	8
12. Administración de Recursos de Cooperación Internacional no Reembolsables y Donaciones en Especie	9
13. Identificación y Priorización de Cooperación Internacional.....	9
14. Preparación y Formulación de Cooperación Internacional	10
Recomendaciones	10
RECOMENDACIONES GENERALES.....	11

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 2/11



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: septiembre 13 de 2024

1. INTRODUCCIÓN

En el rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo, las unidades u oficinas de control Interno, auditoría interna o quien haga sus veces, deben proporcionar aseguramiento a la alta dirección en lo que respecte al diseño y efectividad de los lineamientos de la administración del riesgo, ayudando así a asegurar que los riesgos claves o estratégicos se gestionen de manera adecuada.

En el marco de la evaluación independiente, el Asesor con Funciones de Control Interno deberá informar aquellas situaciones que identifique como una amenaza para el cumplimiento de los objetivos de los procesos, emitiendo un concepto sobre la pertinencia y efectividad de los controles, así como el de ejercer el rol de asesoraría respecto a la identificación, valoración y gestión de los riesgos y la formulación de los controles. Contribuyendo así al aseguramiento razonable del logro de los objetivos de la Agencia.

Es de resaltar que amén de los riesgos que siempre se han identificado, se deben tener en cuenta aquellos que, por sus características de ser potencial amenaza de detrimento al erario público, se tabulan como riesgos fiscales. Adicionalmente los riesgos que se tienen en cuenta en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tendrán un tratamiento especial en el Programa de Transparencia y Ética Pública, consagrado en la Ley 2195 de 2022 y el Decreto Reglamentario 1122 de 2024. Este Programa reemplaza a partir de agosto de 2025 el PAAC.

OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Evaluar el cumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo en la APC – Colombia.

2.2 Objetivo General Específicos

1. Determinar si la Política de Gestión del riesgo está siendo implementada de manera adecuada al interior de la Agencia.



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: septiembre 13 de 2024

2. Determinar si la Política de Gestión del riesgo se encuentra alineada con la última versión 7 de la Guía para la administración del Riesgo del DAFP.
3. Evaluar la identificación de los riesgos y el diseño de los controles al interior de la Agencia.

2. ALCANCE

Evaluar la implementación de la Política de Gestión del Riesgo en lo corrido de la vigencia 2024 y con corte al 30 de noviembre de 2024 en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 124 de 2016. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 403 de 2020. Se dictan normas para la correcta implementación del acto legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.
- Decreto 1499 de 2017. ARTÍCULO 2.2.23.3. Medición del Modelo Estándar de Control Interno.
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V.7- DAFP 2025
- Política de Gestión del Riesgo. Código: E-FO-008 | Versión: 19 | Fecha: Enero 13 de 2025

4. METODOLOGÍA

- Se realizó revisión y análisis de toda la documentación y criterios asociados a la Gestión del Riesgo y aplicables a la Agencia.
- Se verificó el cumplimiento de los roles y responsabilidades establecidos en la Política Institucional a través de consulta al proceso de Direccionamiento Estratégico.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 4/11



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: septiembre 13 de 2024

- Una vez analizadas las matrices de riesgo se estableció que la revisión tendría lugar sobre los riesgos de gestión.
- Se contrastó el contenido de la matriz con el deber ser establecido en la Política de Gestión de Riesgos de la Agencia.
- Se contrastó la Política de Gestión de Riesgos versus la “Guía para la Gestión Integral del Riesgo, V.7 DAFP, 2025”
- Se establecieron conclusiones y recomendaciones.

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

5.1 Implementación de la Política de Gestión del Riesgo de APC-Colombia.

5.1.1 De los roles y responsabilidades

- La Política de Gestión del Riesgo. Código: E-FO-008 | Versión: 19 | Fecha: enero 13 de 2025, la cual establece lineamientos para la gestión de los riesgos de gestión, riesgos de corrupción y riesgos de seguridad de la información.

La mencionada política es aplicable a los 14 procesos institucionales. Una vez observada la implementación de la misma al interior de la Agencia y al consultar con el Grupo Interno de Trabajo de Planeación sobre el cumplimiento de los roles y responsabilidades establecidos en la Política dentro del esquema de Líneas de Defensa, se observó:

- Desde la línea estratégica (Directora General a través del Comité de Coordinación del sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión de Desempeño) se ha cumplido con las responsabilidades a través de la elaboración, aprobación y oficialización de la Política de Gestión del Riesgo.
- Por parte de la primera línea de defensa y en lo que respecta a los riesgos de gestión se evidencia el cumplimiento por parte de todos los procesos en la identificación, seguimiento y evaluación de los mismos.
- En cuanto a los riesgos de corrupción y los roles y responsabilidades de la primera línea de defensa se observa que los 14 procesos de la Agencia, cumplen



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: septiembre 13 de 2024

con su responsabilidad.

- En lo que corresponde a la segunda línea de defensa, y para todos los procesos que cuentan con riesgos de gestión y aquellos que cuentan con riesgos de corrupción, se identifica el cumplimiento de roles y responsabilidades por parte de los Asesores con Funciones de Jurídica, Planeación y Control Interno y de los Coordinadores de Grupo.

Lo anterior, dado que se evidencian los reportes de monitoreo y evaluación.

- En cuanto a la tercera línea de defensa, se observa la realización de informes periódicos correspondientes a la Evaluación de la Gestión del Riesgo, como consta con el presente documento.

Se concluye que para todos los riesgos identificados se da un cumplimiento en la Agencia de los roles y responsabilidades establecidas para la Gestión del Riesgo.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

PROCESOS

1. Gestión Contractual

- Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por el beneficio propio o de un tercero debido al direccionamiento del proceso contractual.
- Posibilidad de afectación económica y reputacional, por daño antijurídico en la actuación de la Agencia, debido a la ilegalidad del acto administrativo que pueda afectar los intereses de la misma o a terceros y en consecuencia dar lugar a conciliaciones extrajudiciales y/o judiciales y/o demandas y/o denuncias y/o condenas en contra de la Agencia.

2. Evaluación, Control y Mejoramiento

- Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad en el ejercicio auditor al emitir conclusiones, recomendaciones, hallazgos erróneos u

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 6/11



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: septiembre 13 de 2024

omisiones en las actividades de auditoría interna.

3. Direccionamiento Estratégico y Planeación

- Posibilidad de afectación reputacional por queja, reclamo o llamado de atención interno o externo, debido a un seguimiento inoportuno a la planeación institucional.

4. Gestión de Comunicaciones

- Posibilidad de afectación reputacional por la veracidad de la información a difundir debido a que las direcciones / dependencias entregan información parcial o sin confirmar y fuera de tiempos.

Preparación y formulación de cooperación internacional

5. Gestión Jurídica

- Posibilidad de pérdida reputacional por filtración de la información de la estrategia de defensa por el servidor público encargado para obtener beneficio propio o de un tercero.

Gestión administrativa

6. Gestión Administrativa

- Posibilidad de afectación económica y reputacional por inadecuada custodia, ingreso y/o salida e inoportuna gestión y registro en el sistema de información destinado para tal fin, ocasionando pérdida o daño de los bienes de la Agencia.

- Posibilidad de afectación económica y reputacional por inadecuada custodia, ingreso y/o salida e inoportuna de personas ajenas al proceso o la Agencia, ocasionando pérdida o daño de los bienes de la Agencia.

- Posibilidad de afectación económica y reputacional susceptible a pérdida de información, documentos, expedientes, equipos, dispositivos, entre otros, que pueden ser sustraídos sin autorización ni control de préstamo.

- Posibilidad de afectación económica y reputacional susceptible a pérdida de



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: septiembre 13 de 2024

información, documentos, expedientes que puedan ser sustraídos sin autorización del archivo central.

7. Implementación y seguimiento de la Cooperación Internacional

- Posibilidad de afectación reputacional por baja ejecución de las actividades de cooperación Sur - Sur por cambios en las dinámicas de la Cooperación con los países socios.
- Posibilidad de afectación reputacional por no rendir informes sobre el uso o destinación de los recursos entregados a otros países y otras entidades y por ende por la no entrega de los mismos.

8. Gestión de Tecnologías de la Información

- Posibilidad de afectación reputacional debido a la baja ejecución de las actividades plasmadas dentro del PETI lo que genera incumplimiento en la realización de proyectos e iniciativas.

9. Gestión de Servicio al Ciudadano

- Posibilidad de afectación reputacional y/o económica, por acciones constitucionales (Tutelas) y responsabilidades disciplinarias, debido a la respuesta inoportuna a las PQRS.

10. Gestión Financiera

- Incumplimiento en el pago de los compromisos financieros adquiridos por la entidad en forma oportuna.
- Posibilidad de afectación reputacional por el incompleto o inexacto reflejo de la realidad de los hechos económicos registrados en los estados financieros de la Agencia.

11. Gestión de Talento Humano

- Posibilidad de afectación económica por reclamos de los servidores debido

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 8/11



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: septiembre 13 de 2024

a liquidaciones inexactas de la nómina o de las liquidaciones finales o fallas en la legalización del acto administrativo.

- Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones y/o multas del organismo de control, debido al incumplimiento legal de los requisitos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- Posibilidad de afectación económica y reputacional, por daño antijurídico en la actuación de la Agencia, debido a la ilegalidad del acto administrativo que pueda afectar los intereses de la misma o a terceros y en consecuencia dar lugar a conciliaciones extrajudiciales y/o judiciales y/o demandas y/o denuncias y/o condenas en contra de la Agencia.

12. Administración de Recursos de Cooperación Internacional no Reembolsables y Donaciones en Especie

- Posibilidad de afectación reputacional, por la reclamación de la DIAN y queja y/o sanción de los organismos de vigilancia y control, debido al incumplimiento en los requisitos para tramitar donaciones por parte de la Agencia.

13. Identificación y Priorización de Cooperación Internacional

- Posibilidad de afectación reputacional, por la baja alineación de las prioridades de los cooperantes internacionales con las prioridades definidas en la ENCI 2023-2027, debido a la debilidad en el posicionamiento de APC-Colombia como coordinador técnico de la AOD no reembolsable que recibe el país.
- Posibilidad de afectación reputacional, por divulgación de información errada de la cooperación internacional recibida por Colombia y a la que puede acceder el país, debido a fallas en el sistema de información de la cooperación internacional (CICLOPE) y/o fallas en la validación de la información registrada.
- Posibilidad de afectación reputacional por Uso indebido de Certificados de Utilidad Común no emitidos por APC Colombia, debido que algunas organizaciones no cumplen con los requisitos del Decreto 1651 de 2021 para obtener beneficios tributarios.



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: septiembre 13 de 2024

14. Preparación y Formulación de Cooperación Internacional

No se encuentran considerados riesgos de gestión, más sí riesgos de corrupción.

Definidos como:

- Posibilidad de afectación reputacional, por una sanción de las autoridades competentes, ocasionado por el favorecimiento indebido a un tercero con los recursos asignados de contrapartidas.
- Posibilidad de afectación reputacional, por una sanción de las autoridades competentes, ocasionada por la destinación indebida de los recursos asignados a una iniciativa de contrapartidas, durante su fase de ejecución.

Los anteriores Riesgos, comportan de manera simultánea, en su gran mayoría, un inminente RIESGO FISCAL, como quiera que, de llegarse a materializar, generarían un detrimento al erario público, precisado en la Ley 610 de 2000, como uno de los elementos para que se configure Responsabilidad Fiscal, amén de las posibles sanciones disciplinarias y penales a que haya lugar. Por lo anterior merecen especial cuidado y asertividad en los controles determinados para su mitigación y/o control. Se aclara también que noto riesgo fiscal de llegar a materializarse no desencadena en Responsabilidad Fiscal.

Recomendaciones

- Es necesario fortalecer el análisis de las causas, de manera que se identifique la correcta causa inmediata y la correcta causa raíz, ya que éstas cobran gran relevancia en el adecuado tratamiento de los riesgos por qué estas son la base para la definición de controles.
- Se recomienda que el diseño del control sea específico de manera que atienda al riesgo planteado, ya que está diseñado de manera amplia y general. Así mismo, es importante que el control definido ataque específicamente la causa de forma preventiva, detectiva y/o correctiva.
- Frente al riesgo de manejo de la caja menor, es importante destacar que este fondo fijo no puede convertirse en el salvavidas para los gastos urgentes de la

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 10/11



APC Colombia

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

Código: C-FO-015 | Versión: 07 | Fecha: septiembre 13 de 2024

entidad. Esto invita a que haya una óptima Planeación en la ejecución del gasto con el fin de hacer el poco uso posible de la caja menor. La Oficina Asesora de Control Interno hizo arqueos más continuos y sorpresivos y estuvo atento a que se diera el mejor manejo de este fondo fijo.

- No podemos obviar ni pasar por alto uno de los riesgos más impactantes en la Entidad, como lo es el Riesgo Cibernético, que, dadas las debilidades en la arquitectura informática, nos vuelve más vulnerables frente a cualquier ataque externo. Se tendrán que dar soluciones en cuanto a renovación de hardware y software de cara a la mitigación y control de este riesgo.

RECOMENDACIONES GENERALES

Incluir en la Política de Gestión del Riesgo metodología o aunar a ella instrumentos que contribuyan a la adecuada identificación de la causa inmediata y la causa raíz, realizando su respectiva socialización, de modo que la agencia pueda contar con una identificación de riesgos óptima y por lo tanto con el tratamiento idóneo frente a los mismos, incluyendo igualmente la identificación de Riesgos Fiscales, que pueda soportar el Plan Anual de Auditoria basado en Riesgos como lo ha determinado la Función Pública.

Todos los procesos deben realizar una revisión periódica y ajuste de los riesgos identificados y vigentes; contemplando los cambios institucionales estratégicos, así como las observaciones y recomendaciones plasmadas en los informes de seguimiento y auditoría realizados desde el proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento, así como en los reportes realizados desde el proceso Direccionamiento Estratégico. (Líderes de Procesos)

Se destaca la importancia que merecen las mesas de autocontrol normalizadas dentro de la Agencia, como mecanismo de Enfoque Preventivo definido dentro de los roles de Control Interno.

Elaboró: Carlos Alberto Aristizábal Ospina – Asesor con Funciones de Control Interno